

## **EL EURO: ESCABROSO CAMINAR CAPITALISTA.**

A principios de este año se puso en funcionamiento el euro en la Unión Monetaria. Las monedas que estaban en circulación en los estados europeos, poco a poco están pasando al olvido. Esta puesta en funcionamiento se toma como la última fase (y la más importante) del proceso de integración económica y monetaria de Europa. Este proceso de integración comenzó hace más de 50 años (en el 1951, más exactamente), cuando se creó la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero). El llamado Pacto de Roma surgió en el año 1957 y, como consecuencia, la CEE (Comunidad Económica Europea) y los seis estados que la formaban completaron un mercado común. En esta primera fase, por primera vez se utilizó la política pública para coordinar las inversiones en Europa y regular los mercados (sobre todo, los de agricultura y energía). Una característica de esta primera fase era que los objetivos de la Comunidad Europea no tenían ninguna característica monetaria. A partir de 1960 se da un cambio profundo: en la Comunidad Económica Europea los gobiernos empezaron a dar prioridad a los mecanismos de mercado. En el año 1986 los estados miembros de la Comunidad ya eran 12. En este año se firmó la denominada Acta Única con este objetivo: a partir de 1992, la base del Espacio Económico Europeo sería el Mercado Único de bienes, servicios, trabajadores y capitales. A partir de entonces, por desgracia, la única directiva que ha funcionado en Europa han sido los fundamentos del Neoliberalismo y la Globalización. El librecambio es lo fundamental, mientras que recula la regulación pública y se refuerzan la desregulación del mercado de trabajo y la privatización.

Segunda fase: para conseguir la integración europea se toma la moneda como factor fundamental. Recordemos que en el año 1971, el presidente de USA, Nixon, hizo desaparecer el patrón oro. Hasta entonces el dólar era convertible, es decir, el Gobierno de USA tenía el compromiso de cambiar el dólar por oro, al cambio de 35 dólares por cada onza de oro. En aquella época todas las monedas eran convertibles y, por lo tanto, el tipo de cambio entre ellas era siempre igual. A partir de 1971, los tipos de cambios de las monedas empezaron a ser variables. Por lógica, una de las preocupaciones más importantes de los estados fue protegerse de la inestabilidad de las monedas. Por este motivo surgió la denominada "serpiente monetaria" (las cotizaciones no podían superar los topes máximos y mínimos determinados. Debido a ello, los cambios de las cotizaciones a lo largo del tiempo formaban una imagen parecida a una serpiente). Esto surgió en el año 1972 y en el 1979, el Sistema Monetario Europeo, cuyo objetivo era estabilizar el tipo de cambio de las monedas.

**La política monetaria, lo fundamental.**

Tercera fase: el Acuerdo de Maastricht surgido en 1993. El objetivo de este pacto era después de crear una única moneda (euro), y hacer desaparecer las monedas existentes, crear una Unión Económica y Monetaria. Desde entonces, la Construcción Europea tiene dos pilares: el Acta Única y el Acuerdo de Maastricht.

Con todo esto, la infraestructura europea se hace totalmente asimétrica. Las características de esta asimetría son las siguientes: 1º) Hay doce bancos centrales, pero todos están subordinados al Banco Central Europeo, puesto que solamente él desarrolla la Política Monetaria Europea Única. Por otra parte, cada estado europeo desarrolla una política presupuestaria y fiscal propia. 2º) Todos los bancos centrales, incluido el Central Europeo son libres totalmente, puesto que no tienen que rendir cuentas ni a los gobiernos, ni a los ciudadanos, a nadie en absoluto. 3º) El objetivo prioritario de la Política Monetaria es la estabilidad de la moneda. La obsesión del Neoliberalismo es el control de los precios, como si ello solucionase todos los problemas. La consecuencia más importante es la siguiente: cuando la inflación es excesiva, es preciso frenar los precios y para ello, la “única” solución consiste en disminuir los salarios reales, haciendo que sus alzas sean inferiores a las del IPC, y desregular el Mercado de Trabajo, deteriorando las condiciones contractuales. El empleo, la actividad económica, son cuestiones de un segundo nivel, en lugar de ser fundamentales.

Una de las mayores contradicciones que tiene la Unión Monetaria Europea es el peso excesivo que se da a la Política Monetaria. Hoy en día, precisamente, es cada vez menos fiable, ya que, debido a la especulación, es casi imposible controlar la Política Monetaria. El Banco Central Europeo intenta el control, pero, de hecho, solo puede tener influencia en el tipo de interés a corto, pero que este mecanismo tiene cada vez menos efectividad esta más que probado: por ejemplo, el Banco de la Reserva Federal, desde comienzos del año 2001 a hoy, ha bajado once veces el tipo de interés, con el objetivo de evitar la recesión yanki (o relanzar la economía), sin ningún resultado efectivo.

Mundialmente, la economía de todos los países está influida por los tipos de cambio, pero el Banco Central Europeo no tiene como objetivo alterar los tipos de cambio, por lo que las economías de Europa están sometidas a la inestabilidad mundial. Además, como en la Unión Monetaria hay una sola moneda, la devaluación entre los países de la Unión, no es posible por lo que si un país quiere aumentar sus exportaciones, debe bajar los precios y para ello debe de bajar los salarios. El sueño del Neoliberalismo, mandato del capital.

El Neoliberalismo quiere, exige, para empujar la economía, salarios reales más bajos, contratos débiles de trabajo, un gasto público cada vez más pequeño (Seguridad Social y en general el Gasto Social),

privatizaciones etc. Falso, estas medidas, además de ser antisociales, no empujan ni la actividad económica, ni el empleo, ni la producción.

Pero como brillantemente demostró Keynes, para reanimar el empleo, la actividad, el bienestar y superar la crisis económica, hay que utilizar la Política Económica, no la monetaria (incrementando el Gasto Público, por ejemplo, para crear puestos de trabajo. ¿Qué surge déficit? No importa, lo más importante es crear empleo).

### **POCO OFRECE EL EURO (EXCEPTO AL CAPITAL).**

Para empezar, nacer el euro e inmediatamente los precios, la inflación, han subido notablemente. Esto ha sido el efecto impacto, claro. El adaptarse al euro ha tenido un gran costo (monetario, social, transaccional...), pero, de verdad, lo que está en duda es lo que puede acaecer en el futuro.

Las monedas, los billetes, tienen una fría estética posmoderna, casi no tienen ningún mensaje, símbolo, emblema. Es una moneda funcional, totalmente, no conoce el pasado y no nos acerca al futuro, no tiene dimensión colectiva, excepto su nombre. El euro no puede disimular la debilidad de su legitimidad. En efecto, lo han creado unos estados, pero estos estados, de momento tienen grandes dudas para fusionarse políticamente. Con el euro se ha querido crear una unión política, pero se ha tomado el camino opuesto, en contra de la lógica, de la Historia. En efecto, por ejemplo, en USA, hace cien años aproximadamente, existían más de diez tipos de dólar. Después de crearse la Unión Política, se creó el dólar único, lógicamente. En Europa se ha actuado al revés, primero se ha insistido en la unidad monetaria, para luego hacerlo en la política.

El valor del euro no quiere decir nada. Sus apologistas, indirectamente dicen que como el euro tiene más valor monetario que el franco, la lira, la peseta etc., es moneda más fuerte, casi paralelo al dólar. Falso: el valor de una moneda depende de la economía que la sustenta. La economía USA es más fuerte, firme y estable que la europea, por lo tanto, es y será más fuerte que el euro.

Además, detrás del euro está el Banco Central Europeo. El Banco Central Europeo no tiene ninguna legitimidad política porque, siendo una autoridad supranacional administrativa, no tiene ningún interlocutor legítimo (en el caso del dólar, el Departamento del Tesoro, o en el de la peseta, el Ministerio de Hacienda).

El euro tiene muchos déficits: poca legitimidad, falta de unión política, no tiene capacidad para reflejar comunidades políticas, no corresponde a un proyecto colectivo. Y, de momento, no se observa una comunidad que sustituya a los estados. El euro, sí, sustituye a las monedas que existían, pero nada más. Por lo tanto, todo artificial.

Podíamos seguir insistiendo. Quizás, en el futuro, con el paso del tiempo, interiorizaremos el euro. De momento, todo está en el aire. Veremos que nos dice este futuro.

## **CONSOLIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO MECANISMO PARA FACILITAR EL AJUSTE DE PLANTILLAS.**

Durante el año 2001 se registraron alrededor de 893.500 contratos en las oficinas del INEM de Araba, Bizkaia, Nafarroa Garaia y Gipuzkoa; pero la inmensa mayoría fueron de carácter temporal y los indefinidos tan sólo representaron el 8,8% de la contratación total.

Sin embargo, el porcentaje de contratación indefinida es superior entre los hombres y alcanzó al 9,7% del total de los contratos que firmaron. En el caso de las mujeres este porcentaje fue el 7,9% y para la juventud el 6%.

Por modelos, señalar que la utilización del *indefinido ordinario* continúa en retroceso ya que el año pasado sólo supusieron el 1,9% de la contratación total, frente al 2% alcanzado en el 2000.

El indefinido ordinario tiende inexorablemente a desaparecer dada la preferencia que los empresarios muestran por el *indefinido de fomento del empleo*. Este modelo contempla una menor indemnización por despido improcedente<sup>1</sup> y fue introducido por la reforma laboral de 1997, en su día bendecida por CCOO y UGT.

Por otro lado, destacar que el 38,7% de los contratos indefinidos proceden de la conversión de temporales, mientras que en el 2000 este porcentaje fue del 17,9%. Este dato viene a demostrar que existe un elevado de contratación temporal fraudulenta que se utiliza para cubrir necesidades permanentes de las empresas.

Ahora bien, el ritmo de conversiones fue mayor en la segunda mitad del año a raíz de la modificación realizada en julio del capítulo de incentivos a la conversión de temporales<sup>2</sup>, que se había introducido de nuevo a través de la reforma laboral decretada en marzo.

Los cambios consistían en añadir como acción bonificada la transformación de *temporales a tiempo parcial en fijos discontinuos* y limitar el acceso a los incentivos para aquellas conversiones que se realizaran antes del fin de año.

A pesar de considerar positivo el aumento de las conversiones a indefinido, es imprescindible hacer una reflexión crítica para evaluar en qué medida dichas conversiones son fruto de compromisos

---

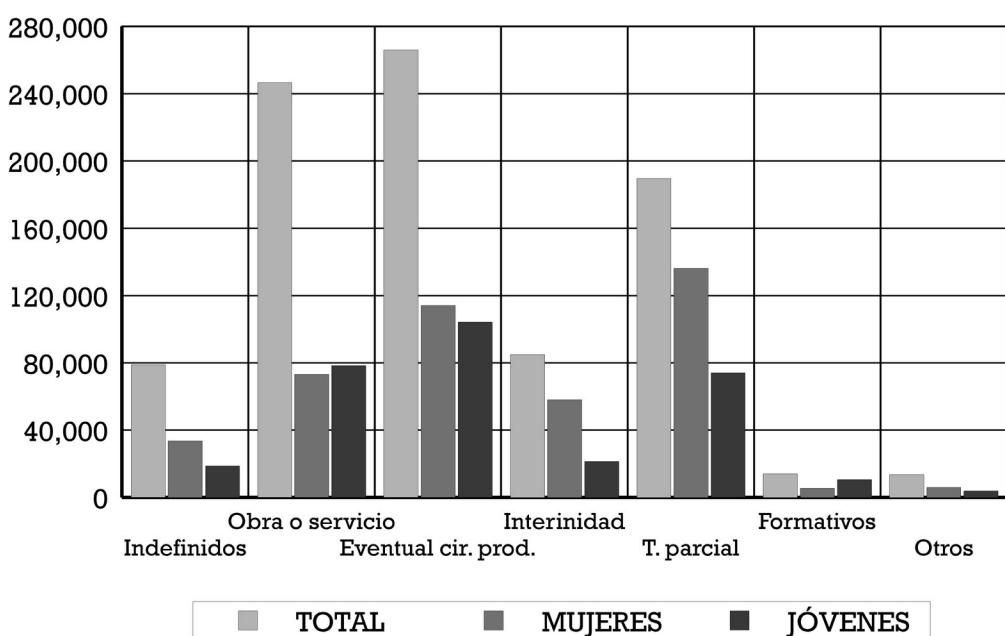
<sup>1</sup> La extinción de un contrato *indefinido de fomento del empleo* cuando sea declarada improcedente dará lugar a una indemnización de 33 días por año trabajado, hasta un máximo de 24 mensualidades. En el caso de los *indefinidos ordinarios*, la indemnización es de 45 días por año trabajado con un tope de 42 mensualidades.

<sup>2</sup> Los incentivos consisten en una bonificación del 25% de la cuota empresarial a la Seguridad Social durante los dos primeros años de vigencia del nuevo contrato. En la primera mitad del año 2001 el 31,7% de los indefinidos procedían de conversiones.

arrancados a la patronal en la negociación de convenios y pactos, o por el contrario, se realizan a iniciativa empresarial y al calor de sustanciosas rebajas en las cuotas a la Seguridad Social.

Teniendo en cuenta la escandalosa magnitud de la contratación temporal existe un enorme margen para intensificar, a través de la presión sindical, las conversiones a indefinidos y evitar el encadenamiento injustificado de temporales.

**CONTRATACIÓN EN EL AÑO 2001  
ARABA, BIZKAIA, GIPUZKOA Y NAFARROA GARAIA**



En concreto es necesario actuar con mayor celo a hora de fijar que tipo de tareas, no previsibles, se pueden cubrir con *contratos eventuales por circunstancias de la producción*. Esta figura contractual es la más utilizada y supone casi el 30% de la contratación total. Para poner coto a la impresionante contratación que en fraude de ley se realiza bajo esta modalidad resultaría muy eficaz determinar que porcentaje máximo de la plantilla podrá contratarse con este modelo.

El *contrato por obra o servicio determinado* es la segunda modalidad más utilizada y representó el 27,6% del total de contratos firmados en el 2001. Para limitar su utilización debe establecerse claramente cuales son las labores a cubrir con este contrato, excluyendo aquellas que tengan carácter permanente, aunque sean desarrollados por subcontratas.

La contratación temporal a *tiempo parcial* también ocupa un lugar destacado puesto que supone el 21,2% de la contratación. Aunque el INEM incluye en este grupo los contratos de relevo, su aplicación

como mecanismo para la renovación de plantillas ha sido muy escasa.

El gobierno del PP reformó en marzo la definición del *contrato a tiempo parcial* para satisfacer las pretensiones de la patronal y convertir esta modalidad en un instrumento de flexibilidad laboral extrema. Desde entonces se considera *a tiempo parcial* cualquier contrato que tenga una jornada inferior a la completa y además se elimina la obligación de concretar la jornada mensual, semanal y diaria. La desregulación introducida se completa con la posibilidad de realizar "horas complementarias" al arbitrio de la empresa, obligando a las personas así contratadas a rendirse a las necesidades y los caprichos de la dirección.

El *contrato temporal a tiempo parcial* se utiliza en el 72% de los casos para la contratación de mujeres, lo que supone una evidente muestra de discriminación contractual por razón de sexo.

Con respecto al *contrato de formación* o contrato basura, dirigido inicialmente a jóvenes de entre 16 y 21 años, subrayar que ha fracasado el intento de extender su uso. Con la ampliación del colectivo al que estaba destinado se incluyó, bajo un vasta definición, a todas aquellas personas que se encuentran en situación de exclusión social.

El año pasado se firmaron poco más de 4.000 contratos basura que prácticamente en su totalidad se destinaron a la contratación de menores de 25 años. A pesar de ello, este modelo tan sólo representó el 1,3% del total de contratos firmados por la juventud.

Además de las escandalosas cifras de temporalidad en la contratación hay que señalar la rotación laboral como otro de los males endémicos que padece la clase trabajadora. Más del 75% de los contratos temporales firmados en el año 2001 tuvieron una duración inferior a los 3 meses.

Sin embargo, los contratos realizados a través ETTs son por excelencia los más calamitosos y efímeros. En nuestro país la patronal recurre a las ETTs en mayor medida que en el resto de la Unión Europea, y ello a pesar de su prohibición para el desarrollo de actividades especialmente peligrosas y de la equiparación de los salarios con los vigentes en cada sector.

Las ETTs mantienen su capacidad de intermediación en el mercado laboral en niveles similares a los alcanzados en los últimos años. Esto significa que aproximadamente el 22% de los contratos temporales se formalizaron a través de ETTs, relegando a un importante colectivo a la categoría de trabajadores y trabajadoras de segunda fila y sin derecho a representación sindical. En definitiva, estos contratos son un instrumento para favorecer el fraccionamiento de la clase obrera.

## **DESACELERACIÓN ECONÓMICA Y DESTRUCCIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.**

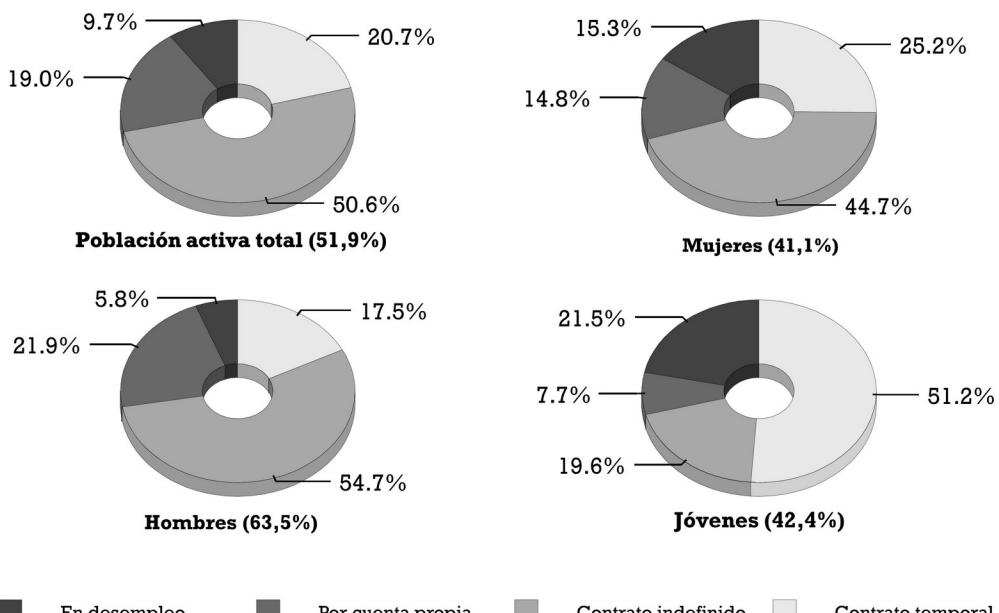
La desaceleración económica iniciada en la segunda mitad del año 2000 continuó su tendencia a la baja durante todo el año pasado, frenando la actividad económica de tal forma que el crecimiento económico en Hego Euskal Herria no superó el 2,8%, cuando en el año 2000 alcanzó el 4,3%.

El freno de la actividad industrial y de las exportaciones, que en otras épocas han funcionado como motores de crecimiento, ha marcado el final de la fase expansiva iniciada tras la crisis del bienio 1992-93.

Las malas perspectivas económicas ya se han dejado sentir con fuerza en el mercado laboral, con la destrucción de un importante número de puestos de trabajo y el aumento de las personas en paro.

Una vez más es la clase trabajadora la que está pagando el precio más alto en una situación de inestabilidad económica que sin embargo no se refleja en las cuentas de resultados de las empresas. De hecho, según la Central de Balances la rentabilidad de las empresas continúa en ascenso, pero los empresarios no dudan en recurrir a los despidos para reducir los gastos de personal.

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA (EPA 4º trim.- 2001)



En los últimos tres meses del 2001 todos los territorios de Hegoalde registraron descensos en el nivel de ocupación y cerca de 9.000 personas perdieron su puesto de trabajo. Como siempre, los colectivos más perjudicados han sido la juventud y las mujeres.

Prácticamente 9 de cada 10 personas que perdieron su empleo en el tercer trimestre eran mujeres, y más de la mitad menores de 25 años.

La patronal está aprovechando las elevadas tasas de precariedad para prescindir de empleos temporales, por eso la disminución en el nivel de ocupación ha afectado fundamentalmente a las personas que tienen una relación laboral de carácter temporal. Triste manera de reducir la tasa de temporalidad en poco más de un punto porcentual.

Así se explica que en el último trimestre del 2001 hubiera cerca de 14.000 personas menos que en el trimestre anterior con un contrato temporal, mientras que las personas con contrato indefinido sólo han aumentado en 2.500. A pesar de ello, la tasa de temporalidad se ha quedado en el 29%. En el caso de las mujeres asalariadas la temporalidad supera el 36% y entre la juventud alcanza el 72,3%.

Si comparamos los datos de la última encuesta EPA con los del cuarto trimestre del 2000 se comprueba que el año pasado tan sólo se crearon alrededor de 8.000 puestos de trabajo, es decir menos de la cuarta parte que el año anterior.

Por tanto, la tasa de crecimiento del empleo no ha alcanzado siquiera el 0,8% y está muy lejos de las previsiones realizadas para el 2002 tanto por el ejecutivo de Lakua como por el gobierno foral navarro, que prevé un incremento del 1,3% y el 3% respectivamente.

Con respecto al desempleo, señalar que todavía existen cerca de 111.000 personas en paro, de las cuales casi el 65% son mujeres. Por territorios, Nafarroa y Bizkaia son los herrialdes que peor evolución muestran. Nafarroa es el único herrialde que durante el 2001 ha registrado un aumento del número de personas en desempleo (+ 1.400). En Bizkaia el paro disminuyó, sin embargo, hay 3.000 personas menos que hace un año con empleo.

El hecho de que las cifras de paro no aumenten en la misma medida que disminuye el número de empleos refleja que hay un importante colectivo (fundamentalmente mujeres) *desencantado* por la situación sociolaboral que deja de buscar empleo y pasa a ser considerado *inactivo*, perdiendo así la condición de parados y paradas.

Los cambios metodológicos que se introducirán en la EPA a partir del 2002 servirán para camuflar los datos de desempleo, pero no para resolver el problema.

Por esa razón, es necesario hacer frente a la actual coyuntura económica y a las prácticas de la patronal adoptando una estrategia de confrontación que impida la pérdida de puestos de trabajo, sean fijos o temporales. Al mismo tiempo, debemos intensificar la acción sindical contra la precariedad y el constante deterioro de las condiciones de trabajo.

## **ANEXO ESTADÍSTICO.**

**SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN HEGO EUSKAL  
HERRIA**  
**EPA:4º trim. 2001**

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>IV TRIM. 01</b>	IV TRIM. 00	DIF.	<b>P. ASALARIADA</b>
P. OCUPADA	<b>1.032.100</b>	1.024.100	8.000	Total 814.900
P. DESEMPLEADA	<b>110.900</b>	124.100	-13.200	Indefinido 578.200
P. ACTIVA	<b>1.143.000</b>	1.148.200	-5.200	Temporal 236.700
TASA DE PARO	<b>9,7</b>	10,8	-1,1	
TASA DE EMPLEO	<b>46,9</b>	46,5	0,4	
TASA DE ACTIVIDAD	<b>51,9</b>	52,1	-0,2	
TASA DE TEMPORALIDAD	<b>29,0</b>	29,8	-0,7	
Población > de 16 años	<b>2.202.100</b>	2.202.900	-800	

<b>EN DESEMPLEO</b>	
+ de 1 año	58.000
+ de 2 años	42.200

<b>MUJERES</b>	<b>IV TRIM. 01</b>	IV TRIM. 00	DIF.	<b>ASALARIADAS</b>
OCUPADAS	<b>398.100</b>	393.700	4.400	Total 328.500
DESEMPLEADAS	<b>71.800</b>	81.500	-9.700	Indefinido 209.900
ACTIVAS	<b>469.900</b>	475.200	-5.300	Temporal 118.600
TASA DE PARO	<b>15,3</b>	17,2	-1,9	
TASA DE EMPLEO	<b>34,9</b>	34,3	0,5	
TASA DE ACTIVIDAD	<b>41,1</b>	41,4	-0,3	
TASA DE TEMPORALIDAD	<b>36,1</b>	35,9	0,2	
Mujeres > de 16 años	<b>1.142.000</b>	1.147.200	-5.200	

<b>EN DESEMPLEO</b>	
+ de 1 año	41.400
+ de 2 años	30.100

<b>HOMBRES</b>	<b>IV TRIM. 01</b>	IV TRIM. 00	DIF.	<b>ASALARIADOS</b>
OCUPADOS	<b>634.000</b>	630.400	3.600	Total 486.300
DESEMPLEADOS	<b>39.100</b>	42.700	-3.600	Indefinido 368.400

ACTIVOS	<b>673.100</b>	673.100	0	Temporal	117.900
TASA DE PARO	<b>5,8</b>	6,3	-0,5		
TASA DE EMPLEO	<b>59,8</b>	59,7	0,1		
TASA DE ACTIVIDAD	<b>63,5</b>	63,8	-0,2		
TASA DE TEMPORALIDAD	<b>24,2</b>	25,6	-1,4		
Hombres > de 16 años	<b>1.059.600</b>	1.055.800	3.800		

JÓVENES (< 25 años)	IV TRIM. 01	IV TRIM. 00	DIF.	J. ASALARIADA	
J. OCUPADA	<b>100.600</b>	110.600	-10.000	Total	90.700
J. DESEMPLEADA	<b>27.600</b>	32.000	-4.400	Indefinido	25.100
J. ACTIVA	<b>128.200</b>	142.600	-14.400	Temporal	65.600
TASA DE PARO	<b>21,5</b>	22,4	-0,9		
TASA DE EMPLEO	<b>33,2</b>	34,4	-1,1		
TASA DE ACTIVIDAD	<b>42,4</b>	44,3	-2,0		
TASA DE TEMPORALIDAD	<b>72,3</b>	68,9	3,4		
Jóvenes entre 16 años y 25 años	<b>302.700</b>	321.700	-19.000		

**EN  
DESEMPLEO**

+ de 1 año	16.700
+ de 2 años	12.100

**EN  
DESEMPLEO**

+ de 1 año	8.100
+ de 2 años	5.000

**CONTRATOS REGISTRADOS EN EL INEM (porcentajes verticales).**

**HEGO EUSKAL HERRIA, año 2001.**

MODALIDAD	TOTAL	SECTORES					HOMBRE S	MUJERES	JÓVENES
		AGRICUL . .	INDUST.	CONSTR.	SERVIC.				
<b>TOTAL INDEFINIDOS</b>	<b>8,8%</b>	<b>15,1%</b>	<b>14,9%</b>	<b>6,5%</b>	<b>7,7%</b>	<b>9,7%</b>	<b>7,9%</b>	<b>6,0%</b>	
<b>ORDINARIO</b>	1,9%	3,4%	3,4%	1,9%	1,6%	2,8%	1,0%	0,7%	
<b>DE FOMENTO</b>	1,8%	1,3%	2,9%	1,5%	1,6%	1,7%	1,9%	1,3%	
<b>A TIEMPO PARCIAL (1)</b>	1,6%	8,7%	1,3%	0,3%	1,7%	1,1%	2,2%	1,5%	
<b>CONVERSIONES</b>	3,4%	1,6%	7,1%	2,7%	2,8%	4,0%	2,8%	2,6%	
<b>OTROS</b>	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	
<b>TOTAL TEMPORALES</b>	<b>91,2%</b>	<b>84,9%</b>	<b>85,1%</b>	<b>93,5%</b>	<b>92,3%</b>	<b>90,3%</b>	<b>92,1%</b>	<b>94,0%</b>	
<b>OBRA O SERVICIO</b>	27,6%	46,6%	30,6%	73,2%	20,4%	37,2%	17,1%	25,1%	
<b>EVENTUAL CIRCUNS.</b>	29,8%	26,9%	38,2%	13,3%	30,3%	32,5%	26,7%	33,5%	
<b>INTERINIDAD</b>	9,5%	4,5%	5,1%	0,6%	11,7%	5,7%	13,6%	6,9%	
<b>TIEMPO PARCIAL (2)</b>	21,2%	3,7%	6,6%	3,0%	27,0%	11,4%	31,9%	23,8%	
<b>PRÁCTICAS</b>	1,1%	0,2%	2,4%	0,9%	0,9%	1,3%	1,0%	2,1%	
<b>FORMACIÓN</b>	0,5%	0,1%	0,5%	1,0%	0,4%	0,6%	0,3%	1,3%	
<b>OTROS</b>	1,5%	2,9%	1,8%	1,4%	1,5%	1,7%	1,4%	1,2%	
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

(1) Incluidos los contratos fijos discontinuos.

(2) Incluidos los contratos de relevo.

**CONTRATOS REGISTRADOS EN EL INEM (porcentajes horizontales).**

**HEGO EUSKAL HERRIA, año 2001.**

MODALIDAD	TOTAL	SECTORES				HOMBRE S	MUJERES	JÓVENES
		AGRICUL . .	INDUST.	CONSTR.	SERVIC.			
<b>TOTAL INDEFINIDOS</b>	<b>100%</b>	<b>2,2%</b>	<b>25,9%</b>	<b>7,4%</b>	<b>64,6%</b>	<b>57,3%</b>	<b>42,7%</b>	<b>23,9%</b>
<b>ORDINARIO</b>	<b>100%</b>	2,2%	27,1%	9,7%	61,0%	75,6%	24,4%	11,9%
<b>DE FOMENTO</b>	<b>100%</b>	1,0%	25,1%	8,6%	65,3%	49,2%	50,8%	25,0%
<b>A TIEMPO PARCIAL (1)</b>	<b>100%</b>	6,8%	12,4%	2,1%	78,7%	34,4%	65,6%	32,6%
<b>CONVERSIONES</b>	<b>100%</b>	0,6%	32,0%	8,0%	59,4%	61,3%	38,7%	26,4%
<b>OTROS</b>	<b>100%</b>	1,1%	24,0%	6,5%	68,4%	74,0%	26,0%	12,0%
<b>TOTAL TEMPORALES</b>	<b>100%</b>	<b>1,2%</b>	<b>14,3%</b>	<b>10,2%</b>	<b>74,3%</b>	<b>51,8%</b>	<b>48,2%</b>	<b>35,9%</b>
<b>OBRA O SERVICIO</b>	<b>100%</b>	2,1%	17,0%	26,4%	54,4%	70,3%	29,7%	31,8%
<b>EVENTUAL CIRCUNS.</b>	<b>100%</b>	1,1%	19,7%	4,4%	74,8%	57,1%	42,9%	39,2%
<b>INTERINIDAD</b>	<b>100%</b>	0,6%	8,2%	0,6%	90,6%	31,5%	68,5%	25,3%
<b>TIEMPO PARCIAL (2)</b>	<b>100%</b>	0,2%	4,8%	1,4%	93,6%	28,1%	71,9%	39,0%
<b>PRÁCTICAS</b>	<b>100%</b>	0,2%	32,7%	8,4%	58,7%	59,2%	40,8%	66,7%
<b>FORMACIÓN</b>	<b>100%</b>	0,1%	16,5%	21,7%	61,6%	66,2%	33,8%	99,9%
<b>OTROS</b>	<b>100%</b>	2,4%	17,6%	9,3%	70,7%	56,6%	43,4%	28,3%
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>100%</b>	<b>1,3%</b>	<b>15,3%</b>	<b>10,0%</b>	<b>73,4%</b>	<b>52,2%</b>	<b>47,8%</b>	<b>34,8%</b>

(1) Incluidos los contratos fijos discontinuos.

(2) Incluidos los contratos de relevo.

**ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN EL AÑO 2001.**  
**HEGO EUSKAL HERRIA**

<b>SECTOR</b>	<b>LEVES</b>	<b>GRAVES</b>	<b>MORTALES</b>	<b>TOTALES</b>
AGRICULTURA	1.369	64	7	1.440
INDUSTRIA	28.049	249	22	28.320
CONSTRUCCIÓN	14.013	125	16	14.154
SERVICIOS	22.557	217	37	22.811
<b>TOTAL</b>	<b>65.988</b>	<b>655</b>	<b>82</b>	<b>66.725</b>
<i>IN ITINERE</i>	5.717	133	39	5.889
<b>TOTAL ACCIDENTES</b>	<b>71.705</b>	<b>788</b>	<b>121</b>	<b>72.614</b>